FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Nombre de la Empresa		ESCOTURS SAS	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	CW288238

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Objeto
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL PARA ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL, EN EL ÁREA DE APIAY Y OTRAS ZONAS DEL PAÍS QUE LEGARAN A REQUERIRSE POR NECESIDADES OPERACIONALES.
Descripción General de Actividades
SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL.
Tiempo de Ejecución
1096
Fecha Estimada de Inicio
01/08/2025
Ubicación de los Trabajos
Villavicencio

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
ANDREA MAYORGA Cel: 3102009082 GHUMANA@ESCOTURSAS.COM	EMILCE HERREÑO ROCHA	NESTOR DAVID GARCIA MUÑOZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **ESCOTURS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	**Vacante**	**Tipo de Requerimiento**	**Perfil**	**Tipo de Salario**	**Tipo de Contrato**	**Pruebas de Ingreso**	**Examenes Medicos**	**Código Vacante**	**No. de Postulados**	**Prestador Autorizado del SPE**	**Código de Certificado de Residencia**	**Municipio**	**Observaciones**
Coordinador del servicio	1	MOC	Formación: Perfil administrativo, Tecnológico o Profesional en áreas a fines Experiencia: Específica de mínimo 3 años.	Legal	Fijo	Si	Si	1625992220-163	1			villavicencio	
Conductores	15	MONC	Formación: preferiblemente Bachiller. Experiencia: mínima: 2 años en servicio de transporte especial, de acuerdo al equipo automotor a conducir. Certificados: Curso de Manejo defensivo y/o preventivo teórico practico vigente duración mínima 8 horas, manejo de extintores, primeros auxilios, curso básico alistamiento de vehículos.	Legal	Fijo	Si	Si						

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
Dotación	Los elementos de protección personal básicos serán entregados por el contratista, de acuerdo a la ley.
Alimentación	No lo suministra el contratista
Transporte	No lo suministra el contratista
Horario de Trabajo	44 Horas semanales de lunes a domingo de conformidad ley 2101 de 2021

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

- Hoja de vida- Certificado de residencia vigente- Certificado de antecedentes judiciales (procuraduría, contraloría, policía)- Certificado de estudios y laborales- Certificado afiliación de pensión- Certificado afiliación a EPS- Certificado de afiliación a cesantías (si lo tiene activo)- Fotocopia de la licencia conducción al 150% (preferiblemente C2)- Fotocopia libreta militar (opcional)- Fotocopia carné de vacunación (tétano, fiebre amarilla)- Fotocopia carné vacunas COVID (si lo tiene)- Fotocopia de la cedula al 150%- Acreditación y certificación de competencias laborales en conducción vigente.- Cursos fomento (si lo tiene)

“La información acá publicada, fue suministrada por **ESCOTURS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA

Forma y Fechas de Pago	Mensual, los primeros 5 días del mes siguiente.

OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
La empresa se regirá a lo establecido en la Ley 2101 de 2021. En caso de requerir personal adicional y en determinación de las necesidades operativas de la ejecución del contrato, se publicarán las respectivas vacantes en semanas posteriores. Los conductores realizarán desplazamientos en las áreas de ejecución del contrato.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **ESCOTURS SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.